

ADENDA #1

CONVOCATORIA PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA 2021-02 "PARA LA VINCULACION DE ESTUDIANTES DE APOYO ADMINISTRATIVO DE 60 HORAS Y DE APOYO LOGISTICO"

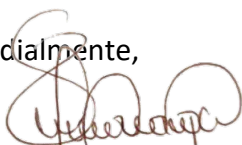
La División de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar Sede Bogotá se permite informar que en el marco de la convocatoria programa promoción de la convivencia 2021-02 para la vinculación de estudiantes de apoyo administrativo de 60 horas y de apoyo logístico, se realizará la siguiente adenda de acuerdo a la publicación de las convocatorias 2021 -02 para la vinculación de estudiantes en la modalidad Apoyo Administrativo de 60 Horas y Apoyo Logístico,

Se modifican los siguientes puntos:

- 1) En la convocatoria de Apoyo Administrativo de 60 horas, en el numeral 1 se modifica cupos disponibles de 160 a 100, por directriz de la dependencia solicitante.
- 2) Se amplía en ambas modalidades (apoyo administrativo de 60 horas y apoyo logístico) el plazo de publicación e inscripción hasta el 2 de noviembre a las 11:59 a.m.

Los demás ítems presentes en la convocatoria correspondiente seguirán incólumes.

Cordialmente,



ZULMA CAMARGO CANTOR
Jefa (C)
División de Acompañamiento Integral



Vo.Bo. OSCAR OLIVEROS G
Director
Bienestar Sede